



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAR. 2004

RES. H. N° 274 - 04

EXPTE. N° 4.086/99.-

VISTO:

La Res.n° 333-SRT-03, por la cual se proroga la reducción de dedicación de la Prof. María Laura de Arriba en el cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva a semiexclusiva, en la cátedra de Literatura Hispanoamericana, de la Carrera, Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de diciembre de 2003 y hasta el 30 de abril de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho n° 058/04, aconseja convalidar la Res.n° 333-SRT-03;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 09-03-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res.n° 333-SRT-03, por la cual se proroga la reducción de dedicación de la Prof. María Laura de Arriba en el cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva a semiexclusiva, en la cátedra de Literatura Hispanoamericana, de la Carrera, Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de diciembre de 2003 y hasta el 30 de abril de 2004.

ARTICULO 2°. - DEJAR establecido que la Prof. María Laura de Arriba se desempeñará en la asignatura "Teoría Literaria II", por extensión de funciones.

ARTICULO 3°. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesada, Departamento Alumnos y Carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional.



[Signature]
Prof. SUSANA INES PERIBARTEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Signature]
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa